



CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA

Fecha: martes 12 enero 2020

Acta SESION N°02 CONSEJO FACULTAD

En Santiago, a 12 de enero 2021, a partir de las 14:30 horas, se reúne el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria, bajo la presidencia de la Dra. Decana Verónica Vargas Sanhueza.

Actúa como Secretario de Facultad el Dr. Marcelo González Orb.

La sesión se desarrolla a través de videoconferencia.

Convocados

Decana:

Verónica Vargas Sanhueza

Secretario de Facultad:

Marcelo González Orb

Director Departamento de Artes:

Víctor Hugo López Sandoval

Directora Departamento de Educación Física Deportes y Recreación:

Elisa Adriana Araya Cortez

Director Departamento Kinesiología

Antonio Edwin López Suárez

Director Departamento de Música:

Daniel Andrés Miranda Martínez

Académica Representante Artes Visuales:

Beatriz Katerina Casabona Negrete

Académico Representante DEFDER:

Roberto Alejandro Leiva Contardo

Académica Representante Departamento de Kinesiología:

María José Prieto Correa

Académico Representante Departamento de Música:

Daniel Mancilla Valencia

Académico Departamento de Formación Pedagógica:

Andrés Marió Casanova

Académica Giselle Kueilan Garat Ly,

Representante ante Junta Directiva.

Observaciones al Acta N°01, de fecha 05 de enero 2020.

Excusan asistencia:

Director Departamento Kinesiología

Antonio Edwin López Suárez

Académico Representante DEFDER:

Roberto Alejandro Leiva Contardo

Director Departamento de Artes:

Víctor Hugo López Sandoval

Invitados (as):

Académica Giselle Kueilan Garat Ly,

Representante ante Junta Directiva

1. Información General Universidad

- Se procede a Informe por parte de la académica Giselle Kueilan Garat Ly, representante académica, ante la Junta Directiva., respecto a reunión desarrollada el día lunes 11 del mes de enero. Esta indica que no habrá reajuste para los integrantes de la UMCE, por la situación por la cual se atraviesa, quedando en compromiso de revisión durante los meses de marzo y abril.

Se informa que se integraron los dos representantes de gobierno al Consejo, se da cuenta que los representantes María Jesús Honorato, es un TODO referente en currículo y se aprecia que su expertiz es de corte económico.

El Sr. Matías Lira, se mostró muy interesado y preocupado por lo expuesto y solícito los antecedentes y solícito el histórico de los últimos cinco años.

Se informa del desarrollo de una próxima reunión el lunes 18, en que se tratará entre otros aspectos, la falta de proyección de la institución.

Por otra parte, se informa que se aprecia un déficit aproximado al 22%, al respecto se consultó respecto a lo asociado al desarrollo histórico del proceso de matrículas, y los valores asociados por concepto de aranceles por matrículas. Se indica que se desea contar con información específica, para efectuar seguimiento al proceso, el que dé cuenta de la necesidad de efectuar ajustes al aumento por este concepto, teniendo presente que este solo afectaría a los alumnos (as) nuevos.



En el ámbito de diversificación, se indica que se presentan dos vías, la primera asociada al aumento de ofertas por carrera y aumento de la oferta de carreras.

El Director del Departamento de Música, Daniel Miranda, consulta por la Fusión de la Dirección de Extensión con Vinculación con el medio, Académica Giselle Garat Ly, representante ante Junta Directiva., indica que no cuenta con información, pero si la tiene en consulta para la próxima reunión.

La académica María José Prieto, señala al respecto, que no cuenta con información y que le llama la atención de esta fusión, pero que está de acuerdo, no compartiendo lo planteado por el Director de Música, frente que es un retroceso.

La académica Prieto, indica que la decana si estaba en conocimiento de esta fusión, pero que no se discutió en plenitud. La académica Giselle Garat, indica que no se contaba con antecedentes al respecto, y que recién el día de ayer, se supo en la mañana y la discusión surgió en la Junta Directiva el mismo día por la tarde.

Se aporta como antecedentes que dicha fusión, contempla la existencia de un solo un Director (a) de Extensión, con dos encargados, significando un ahorro aproximado a los 22.500.000 anuales.

Director de Música, Daniel Miranda, opina que es un retroceso y que va en contra de los criterios de acreditación, que de una u otra forma puede afectar, más aún que las medidas tomadas, pueden ser tomadas en cuenta en dicho proceso por los evaluadores, ello por aspectos de carácter de responsabilidad técnica.

Elisa Araya Cortez, Directora del Departamento de Educación Física, señala y reconoce la valentía de lo planteado, por la académica Garat, más aún si las autoridades que se encuentran en la actualidad en ejercicio, estarán pocos meses más.

Giselle Garat Ly, indica que lo que se está cautelado, son los recursos por concepto de desarrollo de los proyectos en desarrollo, y que estos recursos, son aportados por semestre (primero y segundo).

Se consulta que pasa con los ingresos del recurso humano, pues no están incluidos el ingreso de las convocatorias de los llamados a concurso doctores, y que las exigencias de permanencia están sujetos a condición de cumplimiento de compromiso de desempeño (publicaciones e investigación). Se indica que el tratamiento debe estar acorde a las exigencias igualitarias de la totalidad de los académicos.

Garat, informa que cesan en sus funciones de representación ante la junta Directiva, dos académicos, y que estos han de ser remplazados, SR. VIDAL BASOALTO CAMPOS, por término de su periodo y el SR. MARCIAL BELTRAMÍ BOISS, por renuncia. La decana indica que esta es una tarea pendiente, y que debe ser materia a indicar en el próximo Consejo Académico.

Se solicita si se puede firmar, un diploma o certificación por reconocimiento a los académicos de practica profesional.

- En referencia a la cuenta del Consejo Académico por representante académica, María José Prieto, informa que una de las materias, está asociada a que los proyectos que se generen en su interior son parte del patrimonio de la Universidad.
- Respecto al proceso de matrículas, se indica que esta situación resulta altanamente compleja y que está asociada a la fuga de los (as) postulantes, por la demanda de las universidades y por la tardanza del inicio del proceso académico, este año se desarrollará a partir del 29 de marzo, con ingreso del personal Académico y funcionarios el 8 de marzo.



Por otra parte, se aporta información que existe preocupación por parte de las autoridades, por concepto de matrículas 2021, ello por la oferta de requerimientos y asignación de recursos materiales como atractivo de competencia y captación.

-
- Se aporta información, que la universidad tendrá una importante devolución por concepto de becas no utilizadas, pero que no será devuelta, la que tendrá diversos redestino.
- Se recuerda que el año académico, con actas 2020, se cierra la próxima semana, viernes 23 con actas incluidas.
- Se informa que el proceso, general matrículas para alumnos (as) antiguos 2021 de las carreras de la Facultad, se inicia a partir del miércoles 13 al viernes 15 del mes en curso.

1.1. Información General.

- La Decana, Verónica Vargas, da cuenta de algunas acciones asociadas a la Facultad, e informa de algunas acciones asociadas a proceso de matrícula. Que se inicia a partir del día miércoles 13 y finaliza el viernes 15.

La académica Beatriz Katerina Casabona Negrete, representante Facultad, Académica ante la unidad de prácticas efectúa la presentación asociada al Análisis del Proyecto Reglamento de la Formación de Práctica. Se plantea el garantizar que sean las unidades departamento, las que tengan herramientas para administrar los procesos de práctica.

Qué, habiendo académicos con condiciones académicas, puedan prestar al proceso de práctica, aun cuando no sean necesariamente de la especialidad.

El Director del Departamento de Música, indica que hay elementos que contravienen los niveles educativos, debiendo ser los modelos de práctica, más dúctiles, donde podrían tener protagonismo otras unidades académicas, debiendo estar reglamentados los parámetros éticos de comportamiento.

Se aprecia que las exigencias, superan la realidad, con exigencias que son inexistentes, frente a las demandas del mismo.

El Secretario del Departamento de Artes Visuales, Académico Sr. Miguel Zamorano, destaca que habría contradicción de los reglamentos, proponiendo que estos debieran ser más flexibles, para facilitar el abordaje académico, poniendo mínimos en los últimos niveles, pero no al inicio.

Plantea que los escenarios actuales, no dejan efectuar una apertura para el desarrollo del proceso de práctica, especialmente pensando la no existencia de especialistas en el contexto de las PRACTICAS-

La proposición es desarrollar una apertura, para que sean las propias unidades quienes sean protagonistas en el proceso, teniendo la posibilidad de administrar el proceso acorde a cada realidad.

- Se acuerda confirmara a la académica María José Prieto Correa, en calidad de Representante, ante Extensión y Vinculación. con el medio.
- Se da cuenta del estado de pendiente envío informe compromiso, Doctores, por los directores de departamentos, se solicita envié a más tardar esta semana.



2. Áreas Temáticas Facultad:

A. Recursos Humanos.

- Se informa de estado pendiente informe Tramitación solicitud de vicerrectoría Académica, carga académica de profesionales a contrata 2021, de las carreras de Artes Visuales y Educación Física.

B. Gestión Recursos Físicos.

- Se da cuenta de los estados de avance del proyecto Interfacultades, dentro de los cuales destaca la entrega de las oficinas, la llegada del mobiliario, computadores y otros.

C. VcM y Extensión.

- Se Aporta información, respecto al estado avance Museo, antecedentes asociados a adquisición de mobiliario, restructuración de los espacios, y otros aspectos de carácter técnicos, aportados por el Sr. Arquitecto de la UMCE, Cr. Alfredo Blanco.
- Se informa de ampliación de plazo de entrega de fecha de entrega Proyectos Extensión el lunes 18 de enero a Dirección Extensión. Al respecto se indica que los departamentos de Música y Artes Visuales, han hecho entrega de los proyectos vía Facultad y que no se cuenta con información de los demás Departamentos.
- El Director del Departamento de Música, aporta información del desarrollo del Congreso de DEMUS 2021, EDUCACIÓN MUSICAL, CULTURA Y GLOBALIZACION: PERPECTIVAS LATINOAMERICANAS y PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN TORNO A LA GUITARRA. Se le felicita por su desarrollo, lo cual se hace extensivo a la organización y a sus participantes, destacando e nivel de la convocatoria.

D. Investigación (D y F)

- Informe gestión postulación concurso FONDEPORTE 2021, Dr. Fernando Maureira Cid, académico del Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación.

F. Educación Continua Postítulos y Postgrados.

- La decana da cuenta de Informe proceso selección candidatos Doctorado en Educación, indicando que este año fueron 15 postulantes.

G. Proyectos – Propuestas.

- Se recuerda e invita a los integrantes a participar de la invitación al Conversatorio desarrollado por el Departamento de Artes Visuales.

Varios:

- Académica Prieto, da cuenta de reunión de Extensión y vinculación con el medio, indica que va a ver un segundo llamado, los proyectos
Se informa que los proyectos, se entregan directamente con la Dirección de Extensión y que luego se devuelven a la Facultad, para su confirmación y admisibilidad por medio de la comisión de revisión.

Varios:

- No hay.